



**ASOCIACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL**

A.N.F.D.G.A.C. N° 07/01/2014.

Santiago de Chile, 21 de Enero de 2014.

**Señor
Rolando Mercado Zamora
Director General
Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)
Presente**

Asunto : Refiérase a necesidad de entregar facilidades de estacionamiento a funcionarios DGAC que indica.

De nuestra consideración,

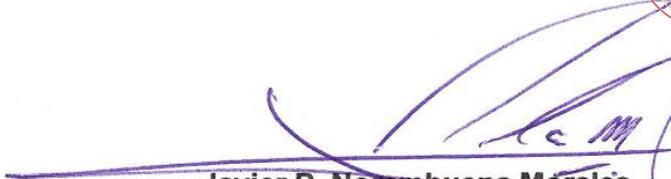
Basados en el principio de igualdad que consagra la Constitución Política de la República y el de la no discriminación que establece la Ley 20.609, esta Asociación de Funcionarios viene a solicitar a Ud. se sirva disponer los trámites administrativos que permitan que las y los funcionarios institucionales que prestan servicio en el Terminal de Pasajeros del Aeropuerto AMB – Santiago de Chile – tengan la posibilidad de contar en breve con estacionamientos gratuitos para sus respectivos vehículos particulares cuando les corresponda cumplir sus funciones, ya que desde un tiempo a esta fecha tienen que desembolsar recursos personales para contar con dicho servicio o definitivamente dejar de moverse en forma individual a diferencia de quienes si tienen disponibilidad de estacionamientos en sus respectivas unidades administrativas y aeroportuarias.

En ese contexto, donde principalmente se encuentran los funcionarios AVSEC de la unidad indicada, es dable mencionar que se hace necesario actuar a la brevedad ante los órganos que tienen atinencia con el tema, debido a que el desarrollo de la ampliación del citado aeropuerto, que se encuentra con un avance aproximado al 40%, permitiría aceptar que la DGAC tenga un área específica que reguarde el estacionamiento de los vehículos institucionales y los particulares de sus respectivos funcionarios, posibilidad que seguramente no afectará la rentabilidad de las empresas concesionarias en cada aeropuerto y aeródromo del país, como lo señalan los actuales estados financieros de las mismas.

Lo señalado anteriormente, resulta ser extensivo para todos los aeropuertos y aeródromos del país donde se pretenda modificar la estructura aeroportuaria y también donde los funcionarios DGAC no tengan la disponibilidad por parte de las concesionarias de un determinado terminal aéreo, requiriéndose revisar cada unidad en particular de modo que se actúe con la igualdad pertinente.

Esperando que Ud. y sus asesores directos tengan la disponibilidad para buscar soluciones para las problemáticas que tienen las y los funcionarios de la Dirección General, en representación del Directorio Nacional le saludan a Ud.,




Javier P. Norambuena Morales
Secretario Nacional
A.N.F.D.G.A.C.


José A. Pérez Debelli
Presidente Nacional
A.N.F.D.G.A.C.